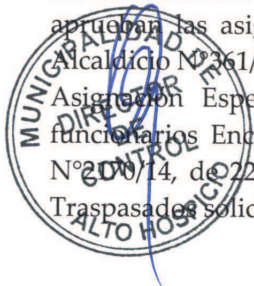


REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
OFICINA DE SALUD

Alto Hospicio, 22 de Julio de 2014.-
DECRETO ALC. N° 534/14.-

VISTOS: Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipalizada, Artículo 45, que autoriza a la Municipalidad, con aprobación del Concejo Municipal, a otorgar a sus funcionarios asignaciones especiales de carácter transitorio, según las necesidades del servicio y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del municipio; Certificado emitido por el Sr. Secretario Municipal, que da cuenta del Acuerdo N°72/2014, tomado en la Decima Cuarta (14) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 13 de Mayo de 2014, mediante el cual se aprueban las asignaciones ya mencionadas para el Personal de Salud Municipal; Decreto Alcaldicio N°361/14 de 20 de Mayo de 2014, mediante el cual se aprueba el otorgamiento de la Asignación Especial Transitoria establecida en el Art. 45 de la Ley 19.378, para los funcionarios Encargados de Área del Consultorio Pedro Pulgar Melgarejo; Memorándum N°200/14, de 22 de Julio de 2014, mediante el cual el Jefe de Departamento de Servicios Traspasados solicita complementar el Decreto Alcaldicio N°361/14.



DECRETO:

1.- Complementétese **Decreto Alcaldicio 361/14** de 20 de Mayo de 2014, en el sentido que la Bonificación Art. 45 de la Ley 19.378 que percibe don **Glen Lizardi Flores**, a partir del **01 de Julio de 2014** se concede en virtud de su nombramiento como **Director Titular del Consultorio Pedro Pulgar Melgarejo**.

Fdos. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



APB
Distribución:
Interesado
Servicios Traspasados
Dirección Control
Encargado Personal